

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197/2009 ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que podrán aplicar a contar del 1 de Agosto de 2011:												
ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CRELL				Obs.				
				Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable					
A	Apoyo en postes			3.988,2	\$/apoyo-año		No tiene					
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	431,3	\$/empalme-mes	73,9	\$/mt/mes				
			Hasta 6 kVA normal	451,4	89,2							
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	468,3	89,2							
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.527,7		134,3					
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.527,7	234,3							
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	8.735,9	610,3								
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	De hasta 10 Amperes	411,1	\$/medidor-mes	No tiene					
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	411,1								
		C.2	Trifásicos en B.T.	De hasta 10 A	2.083,1			2.083,1				
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.083,1								
		C.3	Trifásico en B.T. con indicación de demanda máxima	De hasta 10 A	3.411,4			3.411,4				
Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.411,4											
D	Atención de emergencia de alumbrado público			11.825,5	\$/atención	7.405,4	\$/atención/HH					
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	20.829,7	\$/empalme	No tiene					
			Hasta 6 kVA normal	20.829,7								
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	20.829,7								
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	53.474,4			59.277,7				
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	59.277,7								
E.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	82.274,3	82.274,3								
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico en B.T.	De hasta 10 A	11.877,9	\$/reemplazo	13.752,3					
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	11.877,9	13.752,3							
		F.2	Trifásico en B.T. sin indicador de demanda máxima	De hasta 10 A	31.237,7		31.237,7					
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	31.237,7								
		F.3	Trifásico en B.T. con indicador de demanda máxima	De hasta 10 A	40.885,6		40.885,6					
Mayor de 10 A y de hasta 50 A	40.885,6											
G	Certificado de deuda o consumos			475,8	\$/certificado		No tiene					
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	11.141,5	\$/corte y reposición	No tiene						
		H.2	Trifásico B.T. aéreo	16.507,2								
		H.5	Trifásico A.T. aéreo	42.960,8								
		H.7	Monofásico A.T. aéreo	32.759,1								
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	9.222,0	\$/atención	No tiene						
		I.3	Trifásico B.T. aéreo	15.415,9								
		I.5	Trifásico A.T. aéreo	28.602,7								
		I.7	Monofásico A.T. aéreo	27.141,9								
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	37.463,5	\$/conexión y desconexión	No tiene						
		J.2	Trifásico A.T. aéreo	48.907,9								
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	713,6	\$/copia legalizada	No tiene (*)						
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	237,9								
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	50.871,9	\$/empalme instalado	2.338,9					
			Hasta 6 kVA normal	57.043,5	3.223,8							
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	57.045,4	3.223,8							
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	245.212,0		3.028,4					
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	426.477,0	4.380,4							
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	596.198,1	4.462,2							
		L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	884.878,8		8.095,4					
			Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.757.094,3	23.191,2							
		L.6	Monofásico en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.552.395,2		18.375,6					
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.552.395,2	18.375,6							
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			111,0	\$/envío		No tiene (*)					
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes en B.T. o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	8.967,8	\$/inspección	5.568,1						
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	9.697,1		6.482,7						
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Modalidad 1	Medidor monofásico	11.393,7	\$/instalación o \$/retiro	No tiene					
				Medidor trifásico	26.965,8							
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	28.110,1							
		O.2	Modalidad 2	Medidor monofásico	10.177,6							
				Medidor trifásico	26.091,5							
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	26.624,4							
O.3	Modalidad 3	Medidor monofásico	9.318,1									
		Medidor trifásico	24.302,8									
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora			15.406,0	\$/instalación	5.489,3	\$/instalación/HH					
Q	Cambio de un artefacto de A/P por otro del mismo tipo			17.216,1	\$/cambio	5.489,3	\$/cambio/HH					
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	10.739,3	\$/cambio	5.489,3	\$/cambio/HH					
				R.1				Medidor monofásico	14.466,5	\$/medidor	1.432,4	
				R.2				Medidor trifásico	35.158,0			14.282,9
				R.3				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	34.108,8			
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	37.219,4	29.628,3									
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			111,0	\$/pago fuera de plazo		No tiene					
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	8.036,9	\$/retiro o desmantelamiento empalme	1.103,7						
		T.3	Trifásico B.T. aéreo	14.948,7		1.045,1						
		T.5	Trifásico A.T. aéreo	38.762,6		4.539,1						
		T.7	Monofásico A.T. aéreo	23.394,2		2.752,2						
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso que se refiere el N°1 del art. 127 de la LGSE	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	509,2	\$/proyectos y/o planos aprobados	6.236,7						
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	618,7		9.701,5						
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Solo Energía	2.404,3	\$/verificación	No tiene						
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	4.014,3								
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	20.468,9	\$/medidor verificado	No tiene (*)						
		W.2	Trifásico electromecánico	38.872,0								
		W.3	Electrónico	54.433,1								
		W.4	Electrónico programable	54.353,7								
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	5.997,2	\$/medidor verificado	No tiene (*)						
		X.2	Trifásico electromecánico	7.309,8								
		X.3	Electrónico	8.373,1								
		X.4	Electrónico programable	8.373,1								

OBSERVACIONES

- (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.